LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA 038-2026

CERTIFICA

Que: MARGARIT ANDREA FUENTES BOHORQUEZ, identificada con, cédula de ciudadanía N°1.096.216.814 de Barrancabermeja, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato : SUMINISTRO DE KITS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9516972, CUYO OBJETO ES DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 58500C COMPONENTE 2. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, según contrato de compraventa N°038-2026, durante el plazo pactado, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($237.352.780,91), según Registros Presupuestal N°26000543 del 24 de julio de 2026, Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 26000328 del 10 de junio de 2026 de 2026 y Acta de liquidación.

Evaluación del Bien y/o servicio adquirido: El supervisor deberá señalar si el servicio o bien objeto del contrato fue recibido bajo las siguientes calidades: *Excelente, Bueno, Regular o Malo.*

EVALUACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO ADQUIRIDO				
Cumplimiento de especificaciones	**Calidad del servicio**	**Cumplimiento de plazos**	**Precio de venta**	**Calidad del producto y/o servicio suministrado**
Excelente	**Excelente**	**Excelente**	**Excelente**	**Excelente**

Reevaluación de Contratista y Proveedor del Bien o Servicio Adquirido: El supervisor dentro del plazo de liquidación del presente contrato o dentro de los 6 meses siguientes a la suscripción de presente formato de RECIBIDO A SATISFACCIÓN, deberá realizar la Reevaluación del Contratista y/ o Proveedor en su ejecución contractual, según formato ***REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (GEJC-SGR-F07)*** y allegarlo para el archivo correspondiente en el expediente contractual.

Dada en Barrancabermeja, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Psi. YULISA PAOLA JIMÉNEZ RODRIGUEZ
Jefe de Bienestar Universitario

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CONSIDERADA COMO COPIA NO CONTROLADA"